

BASES CONCURSO DE TRAJES DE FLAMENCO 2026

“La Voz de Almería y Radiolé”

LA VOZ DE ALMERÍA – RADIOLÉ convoca un concurso en Teatro Apolo, situado en C. Rbla. Obispo Orberá, 25, Almería, coordinado por Rosalía Navarro con la intención de potenciar y difundir las costumbres de vestir con traje de flamenca y traje corto en la Feria de Almería.

Día y horario del concurso:

- **Miércoles 26 de agosto:** CONCURSO A LA MEJOR INDUMENTARIA DE TRAJE DE FLAMENCO FEMENINO Y TRAJE CORTO MASCULINO, CATEGORÍA INFANTIL (hasta 12 años cumplidos) a las **12:00h.**

Para el correcto desarrollo de este concurso se han establecido las siguientes bases:

1. PARTICIPANTES Y CATEGORÍAS

El jurado es competente y puede negar el acceso al concurso a todo participante que no reúna los requisitos. Sólo se podrá concursar en una de las siguientes categorías establecidas:

- **Infantil:** hasta 12 años cumplidos. (Máximo 40 participantes)

2. INSCRIPCIONES

La inscripción al concurso puede realizarse **hasta el día 25 de agosto a las 12:30h**, registrando sus datos en un formulario de participación que estará disponible en www.lavozdealmeria.com/club. No se aceptará a ningún participante en la ubicación del evento, únicamente podrán participar las personas que hayan rellenado el formulario de inscripción a través de la web de LaVoz de Almería.

Los datos personales que deberán proporcionar para su participación son:

- Nombre y apellidos, DNI o NIE, edad participante, teléfono, e-mail.
- Si el participante es menor de 18 años, el formulario de inscripción debe estar firmado por ambos padres o tutores legales, indicando el nombre, apellidos y edad del participante autorizando la participación del menor y la utilización de los datos e imágenes de su hija/opara participar en el concurso, según las bases de este.

3. ACTUACIONES

Durante el desarrollo del concurso, los participantes deberán desfilar según el orden que la organización estime oportuno.

Todos los participantes deben estar 30 minutos antes de que comience el concurso para el correcto reparto de números y participación al concurso

El jurado podrá descalificar a aquel participante que no considere preparado y correctamente vestido de Traje de Flamenca o Traje Corto para actuar llegado su turno de intervención.

4. EL JURADO

El jurado estará integrado por personas invitadas por el Comité organizador para la ocasión. El Jurado emitirá un fallo que será inapelable.

5. PREMIOS

La organización se reserva el derecho de modificar o cancelar alguno de los premios sin previo aviso.

1er Premio, compuesto por:

- 15 DÍAS SIN COLE PARA CONSUMIR EN UN AÑO (HASTA AGOSTO DE 2027) 16€/DÍA (TOTAL 240€) por cortesía de Decroly Kids.
- 4 entradas infantiles MINI HOLLYWOOD valoradas en 20€/cada una.
- Unas alpargatas Rosadas de flamenca en La Nube Rosa Moda Infantil
- Tocado de flamenca para el pelo de La Nube Rosa Moda Infantil

2º Premio, compuesto por:

- 1 TALLER DE HALLOWEEN (GANADOR + AMIGO) (valorado 40€) por cortesía de Decroly Kids.
- 4 entradas infantiles MINI HOLLYWOOD valoradas en 20€/cada una.
- Unas alpargatas Rosadas de flamenca en La Nube Rosa Moda Infantil
- Tocado de flamenca para el pelo de Celia en La Nube Rosa Moda Infantil
- Caja de 100 rotuladores Carioca con un valor de 25€

3er Premio, compuesto por:

- 1 TALLER DE HALLOWEEN (GANADOR + AMIGO) (valorado 40€) por cortesía
- 2 entradas infantiles MINI HOLLYWOOD valoradas en 20€/cada una.
- Unas alpargatas Rosadas de flamenca en La Nube Rosa Moda Infantil
- Tocado de flamenca para el pelo de Celia en La Nube Rosa Moda Infantil
- Caja de 100 rotuladores Carioca con un valor de 25€

Premio especial a la flamenca INFANTIL de CURRO RUIZ: un traje hecho a medida por el diseñador Curro Ruiz, para presentarlo en la Feria 2027 (valorado en 487,63 € - IVA incluido).

Como agradecimiento por su participación, todos los participantes recibirán un **obsequio de parte de La Voz de Almería y Radiolé.**

6. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La inscripción y participación a este concurso supone la aceptación de todas y cada una de las bases expuestas.

El incumplimiento de cualquiera de las bases del presente reglamento llevará consigo la descalificación inmediata del candidato.

Los organizadores se reservan el derecho de modificar el presente reglamento sin notificación previa. Se reserva también el derecho a modificar los horarios y pases de los participantes y de no aceptar más inscripciones en el caso en el que el número de concursantes así lo exigiese.

7. NORMATIVA VIGENTE – PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de la normativa vigente en materia de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que los datos personales que nos proporciona serán tratados por **LA VOZ DE ALMERIA, S.L.U.** con la finalidad de asegurar la correcta gestión del concurso en el que solicita participar.

Los datos personales proporcionados se conservarán mientras sea necesario para la realización del concurso, no se solicite su supresión por el interesado o durante el plazo que fije la normativa aplicable en la materia. La legitimación para el tratamiento de datos se basa en la aceptación del afectado de las bases del concurso.

El interesado puede ejercer los derechos de acceso a sus datos personales, rectificación, supresión (derecho al olvido), limitación de tratamiento, oposición, portabilidad, derecho a no ser objeto de decisiones individualizadas, así como la revocación del consentimiento prestado. Para ello podrá dirigir un escrito a **Avda. del Mediterráneo nº 159, Edif. Laura - 04007 Almería** o dirigiéndose al delegado de Protección de Datos a la dirección **lpd@lavozealmeria.com**, adjuntando documento que acredite su identidad. Además, el interesado puede dirigirse a la Autoridad de Control en materia de Protección de Datos competente para obtener información adicional o presentar una reclamación.